

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0473

27 DE JUNIO 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **DIANA MARCELA PELAEZ GOMEZ**. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO.PQRDS.2116DEL 17 DE JUNIO 2019**

Persona a notificar: **DIANA MARCELA PELAEZ GOMEZ**

Dirección de notificación usuario **CR 19 24N 27 CS 9 LOS CEDROS**

Funcionario que expidió el acto: **JOHANNA ANDREA FRANCO SALAZAR**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOHANNA ANDREA FRANCO SALAZAR

Contratista

Dirección Comercial

Armenia, 27 de JUNIO de 2019

Señora

DIANA MARCELA PELAEZ GOMEZ.

CR 19 24N 27 CS 9

LOS CEDROS

Email: jjosorio1956@gmail.com

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO .PQRDS.2116 DEL 17 DE JUNIO 2019**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No.0473** correspondiente **OFICIO.PQRDS.2116 DEL 17 DE JUNIO 2019. “POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA INTERNA No. 111638”.**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOHANNA ANDREA FRANCO SALAZAR

Contratista

Dirección Comercial

OFICIO PQRDS 2116

Armenia, 17 de Junio de 2019

Señora:

DIANA MARCELA PELAEZ GOMEZ

CR 19 24 N 27 CS 9

LOS CEDROS

Email: jiosorio1956@gmail.com

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a solicitud con radicación interna 1131 del 12/06/19.

Cordial Saludo,

Atendiendo escrito recibido de su parte, a través del cual indica que le día 11 de junio de 2019 pago extemporáneamente el recibo No.46617829 por valor de \$99.557, el mismo día llegó el recibo No.46939763 por pago inmediato de \$200.275, así mismo, solicita expedir el recibo por el valor correspondiente a este mes descontando el valor del recibo ya pagado del predio ubicado en la **CR 19 24 N 27 CS 9 LOS CEDROS**, identificado con **MATRICULA No.111638**

Respetuosamente nos permitimos informarle, que no es posible emitir una factura en la cual se vea reflejado únicamente el cobro de Junio, dado que verificando en el sistema el pago de la factura de dicho periodo fue cancelada el día 12 de Junio de 2019, por ende el predio se encuentra a PAZ Y SALVO en los servicios de acueducto, alcantarillado y Aseo.

Que la razón por la cual la factura No. **46939763** llegó por un cobro de \$200.271 es debido a que se juntaron los cobros de Mayo y Junio, ya que le pago del periodo de Mayo ingreso el 12/06/19 y la factura había sido emitida con ambos cobros el 07 de Junio de 2019.

Se le informa a la peticionaria, la señora **DIANA MARCELA PELAEZ GOMEZ**, que en la factura **No.46939763** correspondiente al periodo de Junio en RESUMEN DE SU CUENTA, salen discriminados los valores a pagar en dicho periodo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, indicando que el cobro de dichos servicios para Junio fue de \$100.615 como se puede observar a continuación:

RESUMEN DE SU CUENTA

Concepto de Cobro	Cantidad	Costo		(-) Subsidio (+) Aporte	Valor Total \$
		V/r Unit.	V/r Total		
1. Servicio de Acueducto					
Cargo Fijo Acueducto	1	\$ 5.088,50	\$ 5.089,00	\$ 3.053,00	\$ 8.142,00
Consumo Acueducto	13	\$ 1.301,44	\$ 16.919,00	\$ 10.151,00	\$ 27.070,00
Recargo Por Mora	1	\$ 6,00	\$ 104,00	\$ 0,00	\$ 104,00
Tasa Ambiental Acueducto	13	\$ 2,52	\$ 33,00	\$ 20,00	\$ 53,00
Subtotal Acueducto					\$ 35.369,00
2. Servicio de Alcantarillado					
Cargo Fijo Alcantarillado	1	\$ 2.724,62	\$ 2.725,00	\$ 1.635,00	\$ 4.360,00
Recargo Por Mora	1	\$ 6,00	\$ 91,00	\$ 0,00	\$ 91,00
Tasa Ambiental Alcantarillado	13	\$ 63,59	\$ 827,00	\$ 496,00	\$ 1.323,00
Vertimiento Alcantarillado	13	\$ 1.205,28	\$ 15.669,00	\$ 9.401,00	\$ 25.070,00
Subtotal Alcantarillado					\$ 30.844,00
3. Servicio de Aseo					
COSTOS FIJOS					
Comercialización Del Servicio (Ccs)	1		\$ 1.948,00	\$ 1.168,00	\$ 3.116,00
Costo De Barrido Y Limpieza (Cbls)	1		\$ 7.978,00	\$ 4.787,00	\$ 12.765,00
Costo De Limpieza Urbana (Cius)	1		\$ 890,00	\$ 534,00	\$ 1.424,00
COSTO VARIABLE NA					
Costo De Disposición Final Por Tonelada (Cdf)	1		\$ 2.559,00	\$ 1.536,00	\$ 4.095,00
Costo De Recolección Y Transporte (Crt)	1		\$ 6.877,00	\$ 4.126,00	\$ 11.003,00
Costo De Tratamiento De Lixiviados Por Tonelada (Clt)	1		\$ 1.069,00	\$ 642,00	\$ 1.711,00
COSTO VARIABLE APROVECHABLE					
Aprovechamiento	1		\$ 180,00	\$ 108,00	\$ 288,00
Subtotal Aseo					\$ 34.402,00

En los anteriores términos se entiende tramitada su reclamación, Frente a la presente decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

JOHANNA ANDREA FRANCO SALAZAR

Contratista

Dirección Comercial EPA